



Instructivo transacciones cuenta DTN - OTRAS TASAS MULTAS Y CONTRIBUCIONES NO ESPECIFICADAS ENTIDADES

Por favor lea atentamente las siguientes instrucciones para realizar el pago de multas y/o sanciones. Recuerde que esta cuenta está habilitada únicamente para transacciones PSE a través de la página <https://portal.psepagos.com.co/web/banco-agrario>

Cuenta DTN	300700011459
Nombre de la cuenta	DTN - OTRAS TASAS MULTAS Y CONTRIBUCIONES NO ESPECIFICADAS ENTIDADES
Banco	Banco Agrario
Tipo de Cuenta	Corriente
Código Portafolio	328
Instrucciones	<p>Esta cuenta se encuentra habilitada únicamente para transacciones PSE. Es importante seguir las siguientes instrucciones al momento de ingresar a la página del Banco Agrario.</p> <p>Para poder realizar esta transacción, es necesario que la entidad tenga usuario para transacciones PSE en www.comprasypagospse.com.</p> <p>PASO A PASO</p> <ol style="list-style-type: none">1. Copie el siguiente enlace y colóquelo en el campo de URL de su navegador: https://portal.psepagos.com.co/web/banco-agrario2. Seleccionar las siguientes opciones: <p>The screenshot shows a blue circular icon with a white building and a dollar sign, labeled 'Pagos DTN'. To its right is a white rectangular box with a thin border containing the text: 'DTN - OTRAS TASAS MULTAS Y CONTRIBUCIONES NO ESPECIFICADAS ENTIDADES' and 'MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO'. Below this box is a blue button with the text 'PAGAR >'.</p>3. Relacionar los siguientes datos, teniendo en cuenta las indicaciones:<ul style="list-style-type: none">• Código de portafolio (Solo digitar N. relacionado, sin espacios): 328• Valor Contribución: Valor total del reintegro• Descripción de pago: Indicar que corresponde los recursos consignados• Ejemplo: PAGO CUOTA JUNIO 2024 – PAS 2021-0028• Identificación del Obligado: Escriba su documento de identidad• Nombre del Obligado: Razón social O Nombre del tercero que está consignando dichos recursos• Teléfono de contacto: Celular de la entidad que está consignando dichos recursos• Correo electrónico de Pagador: correo de contacto de la entidad que está consignando dichos recursos4. Una vez registrada esta información, por favor validarla y dar clic en el Botón Pagar 

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

www.mincultura.gov.co

Sede Correspondencia

Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31

Ext. 4073 – 4074 - 4076

servicioalciudadano@mincultura.gov.co

5. Seleccione el tipo de Cliente (Persona Natural o persona Jurídica), el banco del cual se transferirán los recursos y de clic en continuar.



TIPO CLIENTE Persona ▼

A continuación seleccione su banco

- BANCO AGRARIO
- BANCO AV VILLAS
- BANCO BBVA COLOMBIA S.A.
- BANCO CAJA SOCIAL
- BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL

Continuar

6. La página se redireccionará automáticamente al Portal de PSE www.comprasypagospse.com. Por favor ingrese con el correo electrónico vinculado al usuario y realice las acciones que su banco comercial le indique hasta que la transacción se encuentre en estado aprobado.



Fácil, rápido y seguro

PSE - Pagos Seguros en Línea / Persona Natural

Persona natural Persona jurídica

Soy un usuario registrado Quiero registrarme ahora

E-mail E-mail registrado en PSE

Regresar al comercio Ir al Banco

7. Una vez realizada esta operación, por favor exporte el comprobante en PDF y remítalo al correo del área encargada y a larenast@mincultura.gov.co con copia a contabilidad@mincultura.gov.co para su respectiva identificación y aplicación en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF Nación) por parte del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.